



## ACTA N° 1587

----- A los 23 días del mes agosto de 2023, siendo las 10:00 horas, se reúne el Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires (CIC), de forma virtual, bajo la presidencia de Alejandro Villar y con la presencia de la vicepresidenta, Diana Suarez; la directora Nora Goren; los directores Ernesto Gallegos y Jerónimo Ainchil; la asesora de Presidencia, Anaclara Mendes Tello; la directora provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica, Mariela Silva; y la secretaria Administrativa, Rosana Valera, que actúa como secretaria de Actas. -----

El Orden del Día por tratar: -----

- 1. Aprobación del Orden del Día.**
- 2. Informe de Presidencia.**
- 3. Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica.**
- 4. Dirección Provincial de Vinculación y Transferencia.**
- 5. Otros.**

---

### ***1.- Aprobación del Orden del Día:***

Habiéndose sometido a votación, el Directorio resuelve aprobar el Orden del Día. -----

### ***2- Informe de Presidencia:***

El presidente Alejandro Villar pone en conocimiento a las y los integrantes del Directorio sobre las acciones desarrolladas en los últimos días. -----

- El jueves 10 de agosto participó en el segundo taller de Promoción de Generación Distribuida en la provincia de Buenos Aires, específicamente en Exaltación de la Cruz. Este taller se organizó de manera conjunta con el Consejo Federal de Inversiones (CFI), la Provincia y el Municipio. -----

Durante el taller, se tuvo la oportunidad de compartir conocimientos y experiencias con otros actores del sector de generación distribuida. También se pudo aprender sobre las últimas tendencias y avances en esta materia, lo cual nos permitirá mejorar las prácticas y seguir promoviendo la generación de energía de manera eficiente y sostenible. -----

- El viernes 11 de agosto pasado participó, conjuntamente con el Rector de la UNLZ, Diego Molea, y el decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, Néstor Urretabizkaya, en la ceremonia de inauguración del Instituto de Investigación, Producción Agropecuaria, Ambiente y Salud (IIPAAS). -----

El IIPAAS cuenta con 450 metros cuadrados de espacio, que incluyen laboratorios, oficinas y áreas destinadas al tratamiento de muestras, entre otros. Esta nueva infraestructura permitirá fortalecer nuestras capacidades de investigación, producción agropecuaria, ambiente y salud,





así como también brindar un servicio de calidad a la comunidad y contribuir al desarrollo de la región. -----

El miércoles 16 de agosto, se llevó a cabo una reunión con representantes de distintas Universidades, para presentar el programa denominado "Becas Bonaerenses de Investigación (BBI)". La misma estuvo a cargo de la Dirección Provincial de Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica. El programa BBI tiene como objetivo principal fomentar la investigación científica en la Provincia, brindando apoyo económico y recursos a estudiantes y profesionales interesados en desarrollar proyectos de investigación en los siguientes temas estratégicos: Mejoramiento vegetal, Energía, Informática, Desarrollo territorial, Salud, Medio ambiente. -----

- El jueves 17, se realizó con éxito la 2da Jornada I+D sobre Micropropagación de Cultivos Estratégicos, organizada por nuestro organismo. Este evento tuvo lugar en la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia (UNICEN). Y en esta ocasión, se reunieron a destacados referentes de la temática, provenientes tanto del entramado productivo como del Sistema Científico Tecnológico y Universitario. El objetivo principal fue ampliar la participación a actores externos a la comunidad académica y científica, con el fin de generar espacios de vinculación que promuevan mejoras tecnológicas y propuestas innovadoras relacionadas con la micropropagación. El evento se dividió en dos bloques, el primero estuvo dedicado a las políticas públicas orientadas al tema, donde se presentó la Convocatoria Red de Investigación y Desarrollo Ejes Estratégicos de la provincia de Buenos Aires (RIDEE), impulsada por la CIC. Esta iniciativa busca fomentar la investigación y el desarrollo en nuestra provincia, brindando oportunidades para el avance tecnológico en el campo de la micropropagación. -----

El segundo bloque estuvo enfocado en el relato de experiencias concretas en el sector productivo bonaerense. A través de estas presentaciones, pudimos conocer casos exitosos y lecciones aprendidas en relación con la micropropagación de cultivos estratégicos. -----

El Presidente destacó la importancia de esta Jornada como una continuación del 1er encuentro realizado en octubre de 2022 en la Chacra Experimental de Mercedes. -----

- Asimismo pone en conocimiento que la CIC ha decidido propiciar con un auspicio institucional el "Encuentro de educadores Intersección de saberes: ciencia, arte y prácticas cotidianas", organizado por el Programa Arqueología en Cruce del Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur (UNS). Este evento se llevará a cabo del 26 al 29 de septiembre de 2023 en el Centro Cultural de la UNS. -----

Desde sus inicios en 2009, este encuentro se ha consolidado como una instancia importante para explorar la construcción de conocimientos en los campos de la arqueología y el arte, a partir del trabajo con los saberes y las prácticas cotidianas de adolescentes, niños y niñas en distintos espacios y barrios de la ciudad. -----





El objetivo de este encuentro es promover el intercambio de experiencias y conocimientos entre educadores, investigadores y profesionales del área, con el fin de enriquecer las prácticas pedagógicas y fomentar una educación más inclusiva y participativa. -----  
Reconocemos el valor de este acontecimiento y su impacto en el ámbito educativo y cultural de nuestra comunidad. Por ello, la CIC se complace en brindar su apoyo como auspiciante institucional, respaldando así la labor de los organizadores y participantes. -----

### **3.- Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica.**

#### **3.1.- Carrera de Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico:**

##### **3.1.1. EX-2023-29863969- -GDEBA-DSTYADCIC -Solicitud de compatibilidad de cargo docente c/ dedicación exclusiva con la carrera Personal de Apoyo, profesional adjunta María Paula BORRAJO.**

El Directorio toma conocimiento de la presentación realizada por la profesional adjunta de la Carrera de Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico, María Paula BORRAJO (CUIL/T 27-31018224-4), quien solicita se le otorgue compatibilidad del cargo de Personal de Apoyo con el desempeño de un cargo docente con dedicación exclusiva, s/ la Ley 13487, Decreto Reglamentario 3939/06, artículo 24; y resuelve denegar la compatibilidad, considerando que la aplicación del artículo citado por la interesada, se trata de una disposición de carácter transitorio de aplicación exclusivamente para el personal que, habiendo revistado bajo el régimen del Decreto n° 4.079/75, fuera incorporado en el nuevo régimen establecido en el Decreto Reglamentario 3939/06 para el Personal de Apoyo. -----

#### **3.2.- Becas:**

##### **3.2.1. EX-2022-32048996- -GDEBA-DSTYADCIC- - Beca cofinanciada con la Universidad Nacional de Moreno (BDC CIC – UNM22): Solicitud de prórroga para la presentación de documentación de admisión al doctorado, César Roberto ARGÜELLO.**

El Directorio toma conocimiento de la petición realizada por el becario de formación doctoral cofinanciado con la Universidad Nacional de Moreno (BDC CIC-UNM22), César Roberto ARGÜELLO (DNI 38.856.461), quien solicita una prórroga en el plazo de presentación de la constancia de aceptación del plan de tesis doctoral a expedir por la Universidad Nacional de Luján (UNLu) donde desarrollaría su tesis doctoral. -----

Considerando que cuenta con los avales convenientes, el Directorio resuelve otorgarle una prórroga de carácter extraordinario hasta el 31 de diciembre de 2023 para la presentación de la constancia de aceptación del plan de tesis doctoral, en el marco del Reglamento de Becas Doctorales 777/23, Art. 15, inc. 2. Consecuentemente, la prórroga a segundo (2do) año de su BDC CIC-UNM22 se otorga por doce (12) meses, a partir del 01 de agosto del año en curso, y quedará sujeta al acuse de la admisión al Doctorado en la UNLu, prorrogada en el párrafo anterior. -----





**3.2.2.- EX-2023-17100744- -GDEBA-DSTYADCIC - ACTA-2023-34137223-GDEBA- CIC (N° 1586) - 3.2.1.- Concurso de Becas de formación posdoctoral científico-tecnológica (POSDOC23): Rectificar.**

El Directorio asiente la rectificación del punto 3.2.1.- del ACTA-2023-34137223-GDEBA- CIC (N° 1586), de la reunión de Directorio del 09 de agosto pasado, donde dice "..., sobre la Convocatoria 2022 de COCINA23 y CICIN 23 OR ..." Debe decir "... sobre la Convocatoria 2021 de CICINV22 y CICINV22 OR. ...". -----

**3.2.3.- EX 2023 - 09920251 GEDEBA DSTYADCIC -- Becaria de Formación Doctoral Iratí CARABIA SANZ: Solicitud de reintegro de gastos de la estancia doctoral en el exterior.**

El Directorio toma conocimiento de la solicitud de la becaria Iratí CARABIA SANZ (DNI N° 96.142.057), quien requirió un reintegro de gastos a fin de solventar su estancia doctoral, autorizada por RESO 2023 195 GDEBA CIC, en el Instituto ECOSISTEMAS de la Universidad Autónoma de Madrid (España), durante el período comprendido entre el 5 de junio y hasta el 5 agosto de 2023. -----

En virtud de esa solicitud, considerando que la estadía en el exterior beneficia el intercambio de saberes y amplía los conocimientos de la Becaria; la opinión favorable emitida por la Comisión Asesora correspondiente; y que la solicitante aportó financiamiento para el costo de pasajes, traslados y estadía; el Directorio resuelve autorizar por la vía de excepción, un pago por la suma hasta pesos cien mil (\$ 100.000.-), por compensación de gastos de movilidad, viáticos y traslados, ad referendum de la aprobación del informe científico de su estadía; la presentación administrativa y contable de los gastos a compensar. -----

Solicitud que se encuadra en el artículo 13 inciso b) del Decreto 777/23, Reglamento de Becas Doctorales y Posdoctorales Científico – Tecnológicas (antes Decreto 873/16, artículo 12 inciso b)). -----

**3.3.- Convocatorias 2023:**

**3.3.1.- EX-2023-17049612- -GDEBA-DSTYADCIC - Convocatoria 2023 - Ingreso a Carrera de Investigador/a Científico/a y Tecnológico/a 2024 (CICINV24): actualización de Bases; Formularios de solicitud; Grilla de evaluación.**

El Directorio toma conocimiento y presta su conformidad a las nuevas Bases; Formularios de solicitud; y Grilla de evaluación, para la presentación en la Convocatoria 2023 del Concurso de Ingreso a Carrera de Investigador/a Científico/a y Tecnológico/a- (CICINV24), cuyo periodo de inscripción será del 1° de al 30 de septiembre 2023, con un cupo a cubrir de veinte (20) cargos, a adjudicarse en el año 2024. -----

Esta Convocatoria complementará las acciones del Plan de Mejoramiento en el marco del Programa de Evaluación Institucional del MINCYT, en el cual se ha identificado como Línea estratégica "Mejorar la articulación de la CIC con el Sistema Nacional de C y T". -----





En virtud de las modificaciones incluidas, resuelve dejar sin efecto el punto 3.3.6.- del ACTA-2023-15674393-GDEBA-CIC (ACTA N° 1577) 19 de abril 2023 - Convocatoria 2023 - Concurso de Ingreso a la Carrera del Investigador/a Científico/y Tecnológico/a 2024 (CICINV24): Bases, Anexo XVII IF- 2023-15458410- GDEBA- CIC Formularios de solicitud; Anexo XVIII, IF- 2023-15459507-GDEBA-CIC; y Grilla de evaluación Anexo XIX - IF-2023-14689068-GDEBA-CIC; que corresponden a la Resolución - RESO 2023 -201-GDEBA-CIC.

Las Bases; Formularios de solicitud y Grilla de evaluación CICINV24 actualizados, se incorporan a la presente Acta como *Anexo I, IF-2023-35927522-GDEBA-CIC; Anexo II, IF-2023-35927643-GDEBA-CIC; y Anexo III, IF-2023-35927832-GDEBA-CIC* respectivamente. -

**3.3.2.- EX-2023-35419515- -GDEBA-DSTYADCIC - Convocatoria 2023 - Concurso de Ingreso a Carrera de Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico - (CICPA24): Actualización de Bases; Formularios de solicitud; y Grilla de evaluación.**

El Directorio toma conocimiento y presta su conformidad a las nuevas Bases; Formularios de solicitud; y Grilla de evaluación, para la presentación en la Convocatoria 2023 del Concurso de Ingreso a Carrera de Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico 2024- (CICPA24), cuyo periodo de inscripción será del 1° al 30 de septiembre de 2023, con un cupo a cubrir de veinte (20) cargos a adjudicarse en el año 2024. -----

Esta Convocatoria complementará las acciones del Plan de Mejoramiento en el marco del Programa de Evaluación Institucional del MINCYT, en el cual se ha identificado como Línea estratégica "Mejorar la articulación de la CIC con el Sistema Nacional de C y T". -----

Y en virtud de las modificaciones incluidas, resuelve dejar sin efecto lo resuelto por ACTA-2023-15674393-GDEBA-CIC - (ACTA N° 1577) en la reunión de Directorio del 19 de abril de 2023 – Punto 3.3.7.- Convocatoria 2023 - Concurso de Ingreso a la Carrera de Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico - (CICPA24): Bases, Formularios de solicitud y Grilla de evaluación Anexo XX, IF- 2023- 15460852- GDEBA-CIC; Anexo XXI, IF-2023- 15468233- GDEBA- CIC; Anexo XXII, IF-2023-14689601-GDEBA-CIC respectivamente. -----

Las Bases; Formularios de solicitud y Grilla de evaluación actualizados pasan a formar parte integrante de la presente Acta como *Anexo IV, IF-2023-35927996-GDEBA-CIC; Anexo V, IF-2023-35928130-GDEBA-CIC; y el Anexo VI, IF-2023-35928263-GDEBA-CIC* respectivamente. -----

#### **4.- Dirección Provincial de Vinculación y Transferencia:**

##### **4.1.- Convocatorias y Centros:**

**4.1.1.- EX-2019-33669963-GDEBA-DSTYADCIC – Centro de Emprendedorismo y Desarrollo Territorial Sostenible (CEDETS/UPSOCIC): Consejo evaluador de propuestas p/ concurso de Director/a de Centro.**





El Directorio toma conocimiento de lo resuelto por el Consejo de Gestión del Centro de Emprendedorismo y Desarrollo Territorial Sostenible (CEDETS/UPSO-CIC), respecto a la necesidad de abrir el concurso para la designación de Director/a de dicho Centro, con motivo de la finalización del mandato del actual Director José PORRAS. -----

En este sentido, presta su conformidad a la conformación del consejo evaluador propuesto, para cubrir el cargo de Director/a de CEDETS. -----

A continuación, se detalla quienes conformarán el consejo evaluador de propuestas: -----

- Jurado en representación de la CIC, Hernán VIGIER; -----
- Jurados en representación de la UPSO, Adriana PEZZUTTI y Andrea BAIER. -----

## **5.- OTROS:**

### **5.1. EX-2020-12557676- -GDEBA-DSTYADCIC- Cecilia MANTECÓN:**

El Directorio toma conocimiento de la nota presentada por la doctora Cecilia Lucía MANTECON en la cual anuncia que desiste de continuar con los procesos administrativos para ingresar a la Carrera del Investigador/a, a la denegación de fecha 20 de septiembre del 2022, de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo de Mar del Plata, en el marco de los autos caratulados "MANTECÓN CECILIA LUCIA C/ COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS S/ PRETENSION ANULATORIA" desestimó el recurso de apelación interpuesto y, por ende, confirmó el fallo de primera instancia que ordenó a la Comisión de Investigaciones Científicas que decida en forma fundada respecto del ingreso de la doctora MANTECÓN al cargo de investigadora asistente, correspondiente a la Carrera del Investigador/a Científico/a – Tecnológico/a de la CIC. -----

Ello así, la Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica y la Unidad de Coordinación y Control de Gestión de la CIC, tomaron conocimiento de la sentencia citada precedentemente y dispusieron que se solicitara a la interesada un Plan de Trabajo actualizado. Ante dicho requerimiento, la doctora MANTECÓN notifica su decisión de no continuar con la tramitación de su designación considerado que ha ingresado a carrera de Investigador/a en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). De acuerdo con lo expuesto, el Directorio conoce el desistimiento formulado por Cecilia MANTECÓN y establece que se ponga en conocimiento de dicha circunstancia a Fiscalía de Estado para su denuncia en el expediente judicial. -----

### **5.2.- EX-2023-18769001- -GDEBA-DRYFIPS - IPS Deuda patronal: Susana Noemí DI IORIO.**

El Directorio toma conocimiento de la solicitud de pago de la deuda con el Instituto de Previsión Social de la Provincia (IPS), y autoriza el desembolso de la misma para atender los gastos de contribuciones patronales no efectuados por pesos un millón cuatrocientos sesenta y tres mil ochocientos sesenta y cuatro c/64/100 (\$ 1.463.864,64.-), como consecuencia de





los cálculos a los fines jubilatorios, de servicios no aportados a Susana Noemí DI IORIO, (DNI : 11.139.199), quien fuera Profesional Principal de la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación bajo el Régimen de Patrocinio previsto en el Decreto N° 4079/75, de la Comisión de Investigaciones Científicas. -----

**5.3.- EX 2019-05735451-GDEBA –DSTYADCIC – Solicitud de cambio de responsable del subsidio otorgado al Programa UNIDEA 2023.**

El Directorio autoriza la solicitud de cambio Unidad Administradora y responsable de administración y rendición del subsidio adjudicado para la realización de la reunión tecnológica UNIDEA, por la suma de pesos cien mil (\$100.000), a través del ACTA-2023-23361771-GDEBA-CIC - punto 7.1.1.- (Acta N° 1580 - 31 de agosto de 2023). De acuerdo con el siguiente detalle: Unidad Administradora - Universidad Nacional del Centro de la Provincia (UNICEN) - responsable Diego David DALPONTE (CUIT/L 20-26056936-9), reemplazada por la Universidad Nacional de San Antonio de Areco (UNSAdeA) - responsable Silvina SANSARRICQ (CUIT/L 27-18454984-6). -----

El director Jerónimo AINCHIL, se excusa de participar en la decisión expuesta. -----

Siendo las 11:20 horas y agotado el Orden del Día, se da por finalizada la reunión. -----

Se fija la fecha de la próxima reunión de Directorio para el 06 de septiembre de 2023, a las 10 horas en forma virtual. -----





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2023 - Año de la democracia Argentina

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Acta de Directorio**

**Número:**

**Referencia:** ACTA N° 1587 del 23 de agosto de 2023

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.

